



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Don Juan Joseph María Moustin de Canobas
Jefe
Hidalgo

Antes.

Juan Diego Ruiz Diego Castilla
Ramón

Posteriormente se acordó lo siguiente

La villa acordó suenda cada pan del tiempo del Posito
de diez y siete onzas a precio de diez y seis reales, pagándose
por los Banaderos cada fanega de trigo a quaranta y

ochos reales, y así lo acordaron y firmaron Damos fu

Don Antonio de la Cruz
Don Juan de la Cruz
Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz
Munoz

Don Antonio de la Cruz
Ramón

Don Juan de la Cruz
Ramón

Don Juan de la Cruz
Munoz

Antes.

Juan Diego Ruiz Diego Castilla
Ramón

